

FONDO DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA

Comité Ejecutivo

Sra. Presidenta

Ramona Fernanda Miño

S _____ / _____ D

Mendoza, 24 de Febrero de 2023

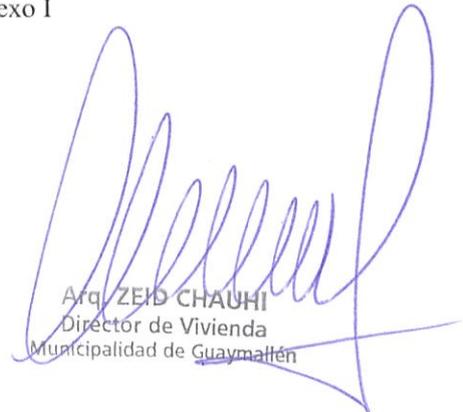
Ref: Pot I, Barrio Grilli Norte ID "3274", Evelyn ID "3446" y Anexo I

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, la Municipalidad de Guaymallén representada en este acto por el Arquitecto Gustavo, Chauhi Zeid, en carácter de Director de la Municipalidad, en el marco del Proyecto de Obras Temprana (POT) "I" en el B° Grilli Norte y Evelyn (Circunscripción Distrito Puente de Hierro, ID RENABAP "3274" Grilli Norte, Evelyn ID "3446" y Anexo I) presentado por la Dirección de vivienda de la Municipalidad, a ser financiado por el Fideicomiso Fondo de Integración Socio Urbana, se compromete e informa, con carácter de declaración jurada, que la obra proyectada será ejecutada garantizando los niveles para el correcto escurrimiento de aguas superficiales y evitando el riesgo hídrico para un evento meteorológico de hasta 10 (diez) años de recurrencia para las viviendas dentro del polígono delimitado del B° Grilli Norte, Evelyn y Anexo I

Sin otro particular, saluda a Usted atentamente.

Arq. Gustavo Chauhi Zeid.



Arq. ZEID CHAUHI
Director de Vivienda
Municipalidad de Guaymallén